

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 373.- En la Provincia de San Luis, a DOCE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto que los Juzgados Civil, Comercial, Minas y Laboral con asiento en Concarán, de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional, y Civil, Comercial, Minas, Laboral, Familia y Menores, ambos con asiento en la Isla de Servicios sobre autopista de los Comechingones, todos de la Tercera Circunscripción Judicial, han superado satisfactoriamente la Auditoría Externa P1 de mantenimiento de los Certificados de Gestión de Calidad, realizada en el marco de los seguimientos a los que son sometidos tales Organismos certificados por normas ISO 9001.-

Que por lo expuesto, y tal como se efectuare por Acuerdo N° 211/2016, es pertinente otorgar un reconocimiento a los Magistrados, Funcionarios y Empleados que hicieron posible el mantenimiento de tal certificación. Por ello:

ACORDARON: I) OTORGAR UN RECONOCIMIENTO a los Magistrados, Funcionarios y Empleados que participaron en la aprobación de la Auditoría Externa P1 de mantenimiento de los Certificados de Gestión de Calidad de los Juzgados Civil, Comercial, Minas y Laboral con asiento en Concarán, de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional, y Civil, Comercial, Minas, Laboral, Familia y Menores, con asiento en la Isla de Servicios sobre autopista de los Comechingones, todos de la Tercera Circunscripción Judicial.-

II) DISPONER que por Dirección de Recursos Humanos se agregue copia del presente en los legajos pertinentes.-

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-

IA